

Corrupción mexicana a tarifas internacionales

Por: [Mouris Salloum George](#)

Globalización, 09 de septiembre 2019

[Voces del Periodista](#) 9 September, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política de Estado y derechos civiles](#)

Hasta la década de los setenta, los precios internos de los derivados del petróleo estaban en México muy por debajo de las cotizaciones mundiales del crudo.

En el ramo de productos agropecuarios para la alimentación, los precios se regían por una política *socialmente compensatoria*.

Para la década de los ochenta, en que los tecnócratas neoliberales impusieron a los mexicanos la superstición del *crecimiento hacia afuera*, esas políticas giraron en reversa.

Con independencia de los precios del crudo o de los granos *a la baja* en los mercados internacionales, en México los consumidores fueron obligados a pagar tarifas siempre *al alza*, sin compadecerse de los impactos en la inflación.

Dada la gravedad del impacto de esos fenómenos en la economía popular, no tomamos a la ligera ese proceso cuando lo vinculamos a otro hecho de suyo vergonzoso, que es la marca de la casa del régimen neoliberal: La corrupción público-privada en nuestro país.

De acuerdo con estudios del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), así como evaluaciones de *Transparencia Internacional*, existe un tabulador mundial que fija de facto, pero ya institucionalizadas, las tarifas de la corrupción, que los inversionistas incluyen en el costo de sus proyectos.

Contratos públicos, 27 por ciento; para que “todo salga bien”, 22

Verbigracia: Aseguramiento de *contratos gubernamentales*, 27.4 por ciento. Para que en el trámite contractual en el ramo de construcción *todo salga bien*: 22.5 por ciento.

Son sólo dos factores entre 14. En el caso del Poder Legislativo federal, la sola gestión de recursos presupuestales adicionales para los gobiernos estatales y municipales, el *moche* llegó a tabularse hasta en 36 por ciento del monto total asignado.

Esa *internacionalización* de los costos de la corrupción cobró auge extraordinario durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. A finales de ese periodo, se tasó en un billón de pesos al año la carga dineraria extra sobre los hombros de los compatriotas.

Lo que se va a paraísos fiscales se resta al erario público

Durante el primer semestre de 2019, en al menos dos ocasiones el FMI ha lanzado alertas a

los gobiernos: En los Estados parte en que se combate la corrupción, los ingresos fiscales aumentan 4 por ciento el alcance de su Producto Interno Bruto (PIB) anual.

En los Estados en que hay omisión frente a esa peste, la ecuación se da en estos términos: *Un funcionario va a estar más dispuesto a aceptar sobornos "cuando todo mundo acepta sobornos"*.

La conclusión sociológica informa que, si existe impunidad frente a los *delitos de cuello blanco* que se perpetran "en lo alto", el resto de la sociedad tiende de *imitar* las conductas desviadas, segura de que no se expondrá a penalizaciones.

El segundo de los reportes aludidos se atribuye al director gerente interino del FMI, David Lipton en el que se hace una cuantificación de la corrupción que generalmente pasa por los *paraísos fiscales*, amenazando el bienestar de la población en general *por un deficiente gasto social*.

Cita: *Aquel dinero se pierde para los gobiernos que bien podrían utilizarlo en mejorar la vida de las personas. Son crecientes las demandas de recursos gubernamentales para impulsar el crecimiento en algunas economías avanzadas, construir infraestructura en mercados emergentes y mejorar la salud y la educación en el mundo en desarrollo*, según el texto de Lipton en la publicación del FMI, Finanzas y Desarrollo.

México, lugar 138 entre 180 gobiernos evaluados

En junio pasado, el Americas Society Council, en el Índice de capacidad de combate a la corrupción 2019, colocó a México en sexto lugar entre los ocho países más corruptos de América Latina.

Otros Índices sobre percepción de la corrupción reportan la ininterrumpida caída libre de México en esa disciplina, al grado de colocar a México en el lugar 138 entre 180 países evaluados.

No es, pues, dicho estigma, un *fenómeno cultural*, como se afirmaba en el sexenio pasado: Es un Plan rigurosamente maquinado con las tres agravantes: *Premeditación, alevosía y ventaja*. Una política de Estado, se le tipificó hace apenas unos meses.

No la queremos con chongos; simplemente bien peinada

Tenemos ya a la **vista** el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. El Congreso de la Unión recibe las proyecciones fiscales para 2020. En el entorno administrativo, se han dado pistas sobre el entramado en el que operan los agentes de la corrupción, que tiene como resultado pérdidas fiscales tasadas en billones de pesos.

En el cuadro en el que, con base en 14 variables, se califica a gobiernos latinoamericanos, en una escala de 10 Chile aparece con 6.66 puntos. México, con 4.65. Reprobado. No se espera, en la *nueva era*, la calificación óptima. Al menos una regular. *Se vale soñar*.

Mouris Salloum George

Mouris Salloum George: *Director General del Club de Periodistas de México, A.C.*

La fuente original de este artículo es [Voces del Periodista](#)
Derechos de autor © [Mouris Salloum George](#), [Voces del Periodista](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Mouris Salloum](#)
[George](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca